

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario
			5863
	Solo Presentación		N° Verificador
445834			
CM 05			

CUIT: 30-58974726-3	Contribuyente: DALGAR SA	Sede: 901
---------------------	--------------------------	-----------

Anticipo: 202100	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
------------------	---------------------	-------------

Datos	DDJJ presentada el 11/05/2022 - 12:00:31 ante AFIP, N° de Transacción 853685820
-------	---

Resumen del período fiscal							
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Jurisdicción	Coeficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CAPITAL FEDERAL	0,0567	130.526.483,22	2.714.112,12	354.451,88	2.261.288,17	644.369,38
902 BUENOS AIRES	0,7807	1.797.213.852,6	33.239.020,46	12.216.102,67	22.062.324,49	6.046.475,27
903 CATAMARCA	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
904 CORDOBA	0,0015	3.453.081,58	64.291,45	452,75	58.844,64	52.706,38
905 CORRIENTES	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
906 CHACO	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
907 CHUBUT	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
908 ENTRE RIOS	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
909 FORMOSA	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
910 JUJUY	0,0171	39.365.129,84	760.105,73	564.211,73	531.812,24	570.937,41
911 LA PAMPA	0,0031	7.136.368,55	165.171,84	0,00	131.997,41	547.228,90
912 LA RIOJA	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
913 MENDOZA	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
914 MISIONES	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
915 NEUQUEN	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
916 RIO NEGRO	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
917 SALTA	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
918 SAN JUAN	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
919 SAN LUIS	0,0136	31.307.939,52	542.006,63	1.810.363,57	483.626,17	2.976.532,42
920 SANTA CRUZ	0,0000	109.005.633,06	2.181.587,80	1.480.787,70	885.267,10	184.467,00
921 SANTA FE	0,1226	282.231.866,70	5.868.609,23	5.054.926,64	91.301,25	607.419,74
922 SANTIAGO DEL	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
924 TUCUMAN	0,0047	10.819.655,54	224.979,32	1.236.930,85	316.340,95	1.709.522,19

--

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS
			N° de Formulario
	Solo Presentación		5863
			N° Verificador
CM 05			445834

CUIT: 30-58974726-3	Contribuyente: DALGAR SA	Sede: 901
---------------------	--------------------------	-----------

Anticipo: 202100	Secuencia: Original	Tipo: Sicom
------------------	---------------------	-------------

Datos	DDJJ presentada el 11/05/2022 - 12:00:31 ante AFIP, N° de Transacción 853685820
-------	---

Declaración de Actividades					
Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero

202908 Fabricación de productos químicos n.c.	2	3.025.569.557,41	0,00	569.439.448,04	0,00
466939 Venta al por mayor de productos	2	278.310.291,42	0,00	0,00	0,00
523090 Servicios de gestión y logística para el	2	182.953.340,64	0,00	0,00	0,00

Declaración de Exenciones por Jurisdicción
--

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	\$506.333.730,78
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	\$0,00
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	\$2.411.060.010,65

Fecha de Cierre del balance:

31/12/2021

El que suscribe DARIO RUBEN GARCIA, DNI Nro.: 20124257736 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo

 Si.Fe.Re. Sistema Federal de Recaudación	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral				OSIRIS
					N° de Formulario
	Solo Presentación				N° Verificador
					445834
CM 05	CUIT: 30-58974726-3		Contribuyente: DALGAR SA	Sede: 901	
Anticipo: 202100	Secuencia: Original			Tipo: Sicom	
Datos DDJJ presentada el 11/05/2022 - 12:00:31 ante AFIP, N° de Transacción 853685820					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CAPITAL FEDERAL	01/01/1982		0,0728	0,0479	0,0603
902 BUENOS AIRES	01/01/1982		0,7043	0,8740	0,7891
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	01/02/2016		0,0008	0,0003	0,0005
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO			0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY	01/09/2017		0,0081	0,0029	0,0055
911 LA PAMPA	01/09/2012		0,0033	0,0012	0,0022
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA			0,0000	0,0000	0,0000
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN			0,0000	0,0000	0,0000
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS	01/01/2002		0,0203	0,0071	0,0137
920 SANTA CRUZ	01/06/2021		0,0662	0,0232	0,0447
921 SANTA FE	01/07/1997		0,1207	0,0423	0,0815
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN	16/04/2013		0,0035	0,0012	0,0025

--

CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

A los Señores de

30-58974726-3 DALGAR

Domicilio Legal **DEL LIBERTADOR AVDA. 498 P°/D° 12 , C.A.B.A**

CUIT **30-58974726-3**

EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, a su pedido y para su presentación ante la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitimos la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la RT N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

DETALLE DE LA INFORMACIÓN QUE SE CERTIFICA

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de **DALGAR S.A.** inscrita en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el N° **30589747263**, bajo su exclusiva responsabilidad y consiste en el Formulario de Declaración Jurada CM 05 año **2021**, utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, con el N° Verificador **445834**, y presentada por Internet con el N° de transacción **853685820**. El mencionado Formulario CM 05 se acompaña con propósitos de identificación.

ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en el "Detalle de la información que se certifica" correspondiente al año **2021** exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados Ant./Imp. Liquidado, SF Contribuyente, con los siguientes registros y documentación que nos fueron exhibidos por la Sociedad, los cuales detallamos a continuación:

- * **Declaraciones juradas CM03 de los meses de enero a diciembre 2021 con sus respectivos acuses de presentación**
- * **Comprobantes de pago de las declaraciones juradas indicadas en el primer punto**
- * **Declaración jurada anual F.711 original de la provincia de Tucumán por el año 2021 y su respectivo acuse de presentación**

Nuestra tarea profesional fue realizada asumiendo que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de las tareas descriptas, certificamos que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **11 de MAYO de 2022**

LAIUN & ASOCIADOS S.A.

T° 001 F° 113

SOCIO

Dra. MARIA FERNANDA LAIUN

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 193 F° 158



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: **D90FAD***

Legalización N° **720852**

